

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Viernes 3 de Agosto de 1917

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.283

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4
Número suelto, 5 céntimos

AÑO XXXV



CUARTO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

D.^a MARÍA LÓPEZ DE LA TORRE

que falleció el día 4 de Agosto de 1913

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolado viudo, D. Hermógenes Sendino; hijos Eduardo, Agustín, Hermógenes y Abundio; hermanos D. Laureano y D. Elías; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia,

Tienen el sentimiento de recordar a sus amigos esta desgracia, suplicándoles se dignen encomendar a Dios el alma de la finada, por lo cual recibirán especial consuelo.

Los Sres. Sacerdotes que en ese día deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la finada en las parroquias de San Lázaro, Nuestra Señora de la Calle, San Miguel y Santa Marina, recibirán la limosna de costumbre y las gracias.

LA FUNERARIA

V.^a de HONTIYUELO

Fundada el año 1870

Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

Dentista

E. González Rubio

Don Sancho 11, pral.—PALENCIA

CASA DE BAÑOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrion, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general.

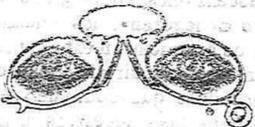
Baños de placer, Duchas y Chorro. — Baños medicinales de mar-Aliceda, Ontaneda, Ledesma, Archeda, Oaldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

MAYOR, 94, 2.º, IZQUIERDA



Gafas y Lentes

Ultimos modelos de París y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopia, Hipermetropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Óptico)

Mayor principal, 80.

Optica y Platería

ANTONIO GUZMAN CASADO

MEDICO

Ha trasladado su domicilio a la calle Mayor principal, 107, pral., izquierda, donde continúa su consulta diaria de 12 a 2 y de 3 a 6.

SUB. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 88

PALENCIA

SASTRERIA Y ROPAS HECHAS

DE LA

Viuda de Clemente Velayos

Esta casa pone en conocientos de su numerosa clientela en general que sigue en las mismas condiciones que antes.

Se confecciona toda clase de prendas para caballeros y niños a precios economicos.

1.ª BOCA PLAZA
y PLAZA MAYOR NUN., 9
PALENCIA

CARTA DE MADRID

Agosto, 2

Sr. Director:

Convergamos en que no está clara ni parece tender a aclararse la situación política. Existe un ambiente de inquietud en el país, que el gobierno es el primero en no desconocer. La normalidad no aparece por parte alguna, sin que esto quiera decir que surjan tampoco anomalías ruidosas, ya que en este punto una previsora acción de gobierno ha logrado abortar movimientos de índole revolucionaria.

Pero no vivimos en paz. Nótese bajo la superficie de una tranquilidad aparente mar de fondo. Y contra él el gobierno se vé en el caso de prevenirse.

Hoy han coincidido los señores presidente del consejo de ministros y ministro de la Gobernación en afirmar que están descontentos de la conducta que sigue la prensa, buena parte de ella por lo menos, al aplicarse a sí misma la autocensura como con el ministro se convino.

Estima el gobierno que se desatan excesivamente pasiones de filias y fobias en los comentarios periodísticos y que esto puede constituir un serio peligro en cuestión internacional.

Y estima además que no se guarda el debido respeto a ciertas instituciones que son cosa sagrada y a las cuales un gobierno consciente de sus deberes no puede consentir que se toque.

Uno y otro, los señores Dato y Sánchez Guerra han anunciado que habrá necesidad de adoptar medidas de severidad para concluir este estado de cosas peligroso, y han hecho manifestación de que estiman que hubo exceso de bondad de parte del Gobierno prescindiéndose a suprimir la censura.

Y como consecuencia de esto, hoy se advierte que la censura no suprimida en realidad sino en cuanto al efecto de no tener que enviar los periódicos de Madrid a Gobernación sus galeradas, se extrema en las conferencias telegráficas y telefónicas extraordinariamente, llegando al extremo de suspender y dar por terminadas las telefónicas en el instante en que el censor estima que se da una noticia nefanda.

Lo lógico sería evitar la transmisión de esa noticia, pero no esterilizar en absoluto la conferencia, con lo que resulta que se daña el interés de los diarios que han de pagar unos minutos de comunicación telefónica que se le hurtan sin equidad ni razón alguna.

Creemos sinceramente que, en efecto, el Gobierno debe y tiene que evitar desmanes peligrosos. Pero deben hacerse las cosas con criterio más justo y racional.

Las impresiones que hay en los círculos políticos apreciándose que la situación no es boyante, coinciden en estimar que tal como las cosas van marchando, no cabe hacer juicio cierto de cual sea el desenlace de cuanto acontece. Hay quienes creen que al cabo el gobierno vencerá todas las dificultades. Otros, piensan que no y que hay ya iniciadas gestiones para llegar a la formación de un gabinete nacional.

Un periódico de esta mañana relaciona con esto la reciente visita del señor Bergamín a Madrid, la comida con Dato y Sánchez Guerra, en el nuevo club y su marcha después a Santander, donde se encuentra S. M. el Rey.

Es un asunto que está dando ocasión a mucho comentario el de la supuesta gestión del gobernador de Barcelona en relación con la cartera de Guerra.

«El Debate» de hoy publica un documento que asegura ser copia del acta de la sesión de la junta de defensa en que trató la cuestión y el gobierno Dato Sánchez Guerra y el gobernador de Barcelona insisten seriamente en negar tales hechos.

La opinión da sin embargo crédito al periódico y se insiste en afirmar que una copia de esa acta de la sesión de la junta de defensa, la recibió de Barcelona el propio ministro de la Guerra y con ella en la mano hubo de plantear en el consejo de ministros un interesante debate.

Así están las cosas. El ambiente es de incertidumbre y de zozobra. Se sienten hondas inquietudes. La situación es difícil para el gobierno y los problemas se plantean en forma que no se ve clara una próxima solución que sea anuncio del restablecimiento de la paz y la unidad espiritual que en estos instantes difíciles el país necesita.

Entre los elementos del partido liberal se advierte una hostilidad irreductible a la idea de que las cortes actuales sean disueltas.

Ayer ha hecho unas manifestaciones el señor García Prieto en las que bien claramente se manifiesta esta intención.

Ofrece que su minoría, la más nutrida de las Cámaras, apoyaría en caso necesario a este gobierno o a cualquier otro que se formase.

Y se muestra inclinado al silencio, pero clavando al gobierno una dente-

llada con decir que teme mucho del juicio ajeno y acabando por expresar que tiene grandes deseos de que la normalidad sea restablecida, por que siente hambre de hablar claro.

Pocas veces atravesó España instantes tan delicados como los de ahora.



Añadidas

Comprendiendo los representantes nuestros en el Muni que era deficiente el programa de festejos de las próximas ferias de Septiembre, están en constantes trabajos por aumentar dos numeritos más, y de gran atracción.

¿Qué cuales son éstos?

No quiero decirlo muy de sopetón porque el efecto que os va a causar ha de ser terriblemente fuerte y no conviene recibir grandes emociones, porque tanto daño hacen las que producen grandes alegrías como las que tienen por consecuencia grandes dolores. Puede ocurrir que a la hora de salir este DIARIO, al leer esta Nota festiva con la avidez con que sé lo haceis, estéis refrescando y os haga tal impresión que estireis la pata, que hagais patat.

Siempre mi conciencia estaría en remordimiento continuo, mi rubia cabellera sería encanecida por el sufrimiento, y parecería viejo antes de serlo, lo cual para Racorni sería lo mismo que morir.

No es lo peor esto, sino que la Liga antirracornil se pavonearía diciendo: conseguimos lo que nos propusimos: vini, vidi, vici, y señores, esto, esto no lo puedo consentir. (Me siento chulo).

¿Que os tengo pendientes de saber cuales serán los numeritos nuevos que se añadirán al programa?

Ya lo sé, pero tened calma. Aprended de mí, que desde hace días me he revestido con una gran dosis de ella.

Racorni, por favor... la incertidumbre nos devora... dínoslos.

Preparaos, y si algo os ocurre no me hagais culpable de ello, ya os he preparado, alegría os aconsejo, que la cosa no es para menos.

¿Cual será la resolución de la Comisión de festejos? ¿cual será?

Allá vá, queridos, allá vá.

Pues sabed que uno de ellos consistirá en un repique general de campanas que será el que produzca al pueblo gran júbilo, grandes y chicos en tal momento de ruido dejarán sus trabajos, sus obligaciones y bailarán con bullicio exclamando: Ya están aquí, ya están aquí, ya empieza el momento de tirar la casa por la ventana, de gastar los ahorros que desde hace tres años hemos venido haciendo, efecto de que desde entonces la vida sea nos ha hecho agradable por la economía que en todo hemos venido notando.

TRES AÑOS, TRES

¿Quién no ha ahorrado en este espacio de tiempo?

El otro festejo, ese, señores, (me ruborizo al decirlo, no sé si os lo diga o me lo calle.)

Pero... ocultando mi rubor con una de las cuartillas que llevo emborronando, no sin gran trabajo desembucharé, dando por anticipado las gracias a aquel o aquellos que hayan concebido tal idea. (Me figuro que ha sido la Liga anti-Racornil en desagravio de los muchos disgustos que hasta aquí creen haberme dado, y que por ella es costeado.)

Solemne acto de poner la primera piedra al monumento que en la Plaza de la Independencia se ha de erigir a mi persona y colocación de una lápi-

da conmemorativa en la fachada de la casa en que habita y que religiosamente pago a su propietario.

Todo será costeado como anteriormente os digo (y sentiría equivocarme) por la también expresada y muy respetada señora, y como son tantos los individuos que a ella pertenecen, no grande ha de ser el desembolso que tengan que realizar, máxime encabezando su relación algunas personas pudientes que en ella figuran.

El metal para los bajos relieves que engalanan el pedestal, es cedido por el Excmo. Ayuntamiento de lo mucho que le sobra.

El día que este acto se verificará será el mismo del en que se verifica la Retreta Militar anunciada....

¡Ab! No quiero que se me olvide decir, que si sobra algún dinerillo después de pagados los gastos que tales cosas importan, con tal sobrante se comprarán gorras a los empleados de Consumos que buena falta les hace, pues careciendo como carecen de ellas, se ha dado el caso de que al hacer el relevo de servicio, no conociéndose unos a otros, se han tomado por matuteros y se han decomisado la cena y el piscolaví que para hacer frente a la noche, llevaban.

RACORNI

Información general

DE LA REGION

ZAMORA.—Un incendio.—Se ha declarado un incendio en los depósitos que los comerciantes de coloniales de esta plaza señores Bobo, García y Compañía tienen en el lugar conocido por la Alhóndiga.

A última hora de la noche fué notado el siniestro avisándose en seguida al cuartel de Infantería y al de la Guardia civil, cuyos soldados trabajaron sin descanso hasta que lograron reducir el siniestro.

Parece ser que comenzó el fuego por unos sacos vacíos, ignorándose a qué fué debido esto, propagándose las llamas a otros artículos allí depositados.

ASTURIAS

GIJON.—Un subdito alemán destruido por el tren.—En la estación de Veriña, un tren de mercancías arrolló al alemán Pablo Saumann, inscripto en el consulado general de Barcelona. Quedó destruido. El subdito alemán procedía de Cataluña.

VASCONGADAS

SAN SEBASTIAN.—El «Mari» se hunde con pasta de papel.—El vapor danés «Mari», que de Gottemburgo (Suecia) se dirigía a Pasajes con pasta de papel, chocó por una racha de viento con un banco y se le abrió una vía de agua, que le hacia hundirse.

El capitán le hizo embarrancar para salvar el cargamento cerca del Castillo de Santa Isabel, y a sus señales de auxilio acudieron algunas embarcaciones que salvaron a la tripulación.

El barco fué cubierto en la pleamar, pero se cree que se podrá salvar el cargamento cuando la bajamar llegue.

ARAGON

HUESCA.—Muerto por falta de médico.—El maderero Angel Sánchez resbaló y cayó, pasándole por encima de las piernas un enorme madero.

Como estaba en despoblado, tuvo que caminar en busca de un médico largo trecho. Al día siguiente falleció.

ZARAGOZA.—Accidente automovilista.—En la carretera de Francia volcó el automóvil del director de la Azucarera de Calatayud.

El chauffeur resultó herido de gravedad y el director de la Azucarera contusionado.

LEVANTE

VALENCIA.—Una tartana se despeña.—Un muerto y varios heridos.—En el término de Dos Aguas, una tartana se

PERFILES DE MUJER

Amor castizo

Candelaria es una camarera del Café de la Marina. Su busto garrido y sus ojos llameantes traen en revolución a la parroquia. Es de tierras de Cádiz y su brava morenez andaluza pone incentivos provocadores en la mjeza del conjunto.

De todos los concurrentes a su turno oye piropos atrevidos y donosos. Candelaria sonríe siempre que la requiebren y acaba diciendo:

— Güeno. Tó eso se lo cuenta osté a un guardia y cuando se haiga enterao me dise osté lo que va a tomar.

— Magritas tuyas con sain de angel — replica el parroquiano con sorna.

Candelaria admite toda clase de bromas; desde la chirigota necia del gomoso hasta la picardía caústica del granuja. No le asusta nada. Sus oídos están hechos a todo.

Los de la tertulia de su turno andan a la greña por ver cual la conquista. Ella escucha los requiebros sin dar importancia a las alusiones. Entre sus admiradores más tenaces está Juanito Torrres que no la deja a sol ni a sombra. Empeñado en que la había de convencer la dijo cierta noche:

— Vamos a ver, Candelaria. Yo quiero saber qué es lo que te da el mala sangre de tu novio para traerte tan mochales.

La moza se engalló con altivez y girando graciosamente sobre el tacón, dió media vuelta y dejó con la palabra en la boca al interpellante.

Candelaria lo tolera todo menos que le nombren a Paco. Dentro del café se debe al público. Fuera del establecimiento s: debe a Paco y solo a Paco que es un chulo fanfarrón y cobarde.

Porque Paco vista como *Joselito el Gallo* y no le falte un buen cigarro puro después de cada comida es capaz Candelaria de dejarse pinchar los pulsos. El chulo lo es todo para ella. A tal grado de pasión lleva el cariño por el sinvergüenza de sus entrañas, como le llama mimosamente, que, engreído éste con la sumisión de la moza, paga con sopapos sus zaiamerías cuando se le alborota el vino en los pañales.

Con lo único que transige Paco es con que don Aristides, viejo cotorrón consagrado a las investigaciones arqueológicas, pague a Candelaria las cenizas y algunos *extraordinarios*, como el alquiler del cuarto, los zapatos, la ropa, la cédula personal y los vicios suyos.

Todo cuanto gana la barbiana pasa íntegro a manos de Paco, quien lo distribuye con rapidez prodigiosa. Cuando se le acaba la pasta vuelve al fiñón y con bruscas maneras le reclama los ahorros, alegando la legitimidad de su derecho a alternar dignamente como hombre de mérito.

Si alguien echa en cara a Candelaria sus discretos con don Aristides, se revuelve furiosa y contesta:

— Ese tío *permaso* no me ha tocado ni al pelo de la ropa. El día que me consiga podeis *desir ostés que me se han as tillao* los timones. *Cobeo*, tó el que quiera, hasta *jartarse*. Pero de ahí pá arriba, ni esto.

Al decir *ni esto* chasca primorosamente la uña del dedo pulgar con sus dientes chiquitines de rata.

A Candelaria le ha costado mares de llanto el cariño del hampón. Cuantos más achares le da, más fiel le es. Por Paco ha desperdiciado proporciones magníficas, sin que se arrepienta de ello. Un tratante en ganado, con cada brillante en los dedos como nueces, se la quiso llevar sin ponerle medida en los gastos. Emperrada con Paco no aceptó la oferta. El empresario de un salón de *variétés*, entusiasmado con la suntuosidad estatuaría de sus formas, intentó contratarla por veinte duros diarios, coche, modista y fonda pagada. Tampoco se dignó admitir la proposición.

Candelaria no ve más que por los ojos de Paco y no tiene más ley que la voluntad de Paco. Lo demás carece de interés para ella. La única gloria suya consiste en querer a Paco con toda la pujanza de su sangre mora. Esclava de este loco capricho, se deja maltratar y ofender por él, se resigna a vivir obscuramente y deja perder las ocasiones de ganar dinero que le brindan su juventud y su belleza.

Así es el extraño amor de esta mu-

jer. Un cambio de hermosura por ordinariéz y de ternura por coces. Ser cautiva pudiendo ser reina.

Y sin embargo, es feliz con su amor. ALBERTO CAMBA

GUERRA EUROPEA

La situación militar

Parece que los rusos se van concentrando en las alturas del río Tzbruchis, en los límites de la Galitzia y la Podolia.

Los soldados de Korniloff resisten, apoyados arriba en el Dniester y abajo en las montañas de la Bukovina.

Los rumanos continúan ensanchando la brecha que abrieron en el ala derecha del archiduque José.

Si Brusiloff reúne fuerzas disciplinadas, intentará cubrir la Podolia, la Besarabia y la Moldavia.

En Occidente siguen los duelos de artillería y las batallas aéreas. Continuando siendo considerada como inminente la ofensiva inglesa.

En los frentes italiano y macedonio nada nuevo.

China y la Entente

Berna.—Respecto a los medios que empleó la Entente para obligar a China a que rompiera sus relaciones con Alemania, es muy significativo el hecho de que desde el día 15 de Febrero al 9 de Marzo fueron pagados por la Entente 13.000.000 de dólares mejicanos a los miembros del Gabinete y de Parlamento chino, con la promesa de satisfacer otros 13.000.000 el día de la ruptura con Alemania.

Transcendencia del desastre ruso.

Londres.—Comentando el «Daily Mail» el desastre del ejército ruso, escribe lo siguiente:

«Del frente ruso comunica el general Brusiloff el completo colapso de la disciplina de los ejércitos rusos. Habla de inestabilidad y debilidad moral de ciertas ciudades.

La campaña sediciosa de los agentes de Alemania ha producido tales frutos que al parecer poco queda que hacer a los cañones alemanes.

El terrible bombardeo que fué dirigido contra las líneas inglesas de Yprés, será solo una demostración violenta.

El verdadero ataque parece ser dirigido contra los franceses, nuestros héroicos aliados.

Los alemanes han puesto pié en las posiciones que nuestros aliados habían ocupado en la ofensiva de Abril y constantemente están repitiendo sus ataques con masas frescas.

La desorganización del ejército ruso es un suceso cuya transcendencia es incalculable.

Esto hace caer un especial peso encima de las espaldas de la nación británica.

Nunca ha sido tan grande la necesidad de un esfuerzo por nuestra parte. Una nueva crisis de guerra está en puerta.

PARADOJAS

La ley muerta

Ni siquiera una excepción. Y digan luego que no hay regla sin excepción.

Decimos por ejemplo: en verano hace calor. Sin embargo, por excepción, algún día de verano hace verdadero frío. Decimos: el militar es valiente; por excepción vemos a un militar temblando ante el peligro. Decimos: la mujer es coqueta; algunas no lo son. Y así sucesivamente. No es posible, creíamos, en el mundo formular una regla absoluta. Hasta hay cigarras que no cantan y hay hormigas prodigas y gaudules; hasta Gasset, dicen, dictó una Real orden iniciosa; hasta *El noy de Tona* arrancó una mueala una vez, sin hacer sufrir al paciente; hasta durante un minuto de mi vida creí yo en los dotes de Dato como gran estadista. Hasta hay cigarras del estanco que se pueden fumar.

No hay nada absoluto, nada genial.

Cuando declamos, pues, que las leyes se dictan y promulgan con carácter general y para régimen y obediencia de todo el mundo, ya comprendíamos que necesariamente habria excepciones; hombres listos ó malvados que las sabrían burlar. No hay ninguna ley que se cumpla por todos los obligados a cumplirla.

Menos mal si las cumplieran la mayoría de los obligados. Desgraciadamente no es así; leyes hay que sólo las cumple una minoría, que muchos las cumplan ocho días no y un día sí.

Sin embargo, hubiera parecido paradójico afirmar que hay leyes que no las

eumple nadie, absolutamente nadie. Pa es así.

No aquí una regla sin excepción: En España no hay una sola provincia que tenga número de escuelas fijado por la ley.

Esta regla sin excepción nos la señala la Dirección general de Primera enseñanza. A una provincia, Soria, le faltan de a otra, Lugo, le faltan sesenta y nueve. Madrid, donde se hacen las leyes, le faltan cuarenta y nueve.

Cuarenta y nueve, para ponerse en den con la ley; pero deben faltarle en Madrid, existen 8.338 niños que no reciben ninguna instrucción. Daba haber ni ¡Hay tantos niños de cuya existencia ni sabel!

Pero supongamos que sólo hubiera en 8.338 niños que no van a la escuela, probablemente, porque no las hay donde se los truirlos. ¡Bastarían cuarenta y nueve niños! ¡Casi doscientos niños en cada escuela! ¿Una escuela con un maestro para doscientos niños?

Lo cual demuestra que la ley fijando el número de escuelas para cada provincia se lo hizo tiempo, cuando, especialmente en las grandes ciudades, la población era mucho mayor que su población actual.

La ley ya no sirve y sin embargo no se a regir; es vieja y no fué joven; está muerta y no vivió jamás.

Debe hacerse otra ley fijando el número indispensable de escuelas. Pero además, mos algo, si cual la otra no se cumple, llega a vivir?

Sobre el suceso de Oviedo

Informes que nos merecen todo crédito, hace rectificamos la noticia en nuestro número de ayer dában referente al desgraciado accidente ocurrido en Oviedo, sucedido que como del diario local de aquella; ca: «El Carbayón».

El suceso se desarrolló en la siguiente forma: Desempeñando el servicio que le estaba encomendado al sargento del Regimiento de Talavera Ortega, al ir a vigilar el alojamiento que una sección tiene, se encontró cabo Angel García, que estaba de servicio de guardia, acostado en el dormitorio; al reprenderle, por no estar desempeñando su servicio, le levantó cogiéndole del brazo, empujándole para que cuanto antes fuese a colocarse en su puesto, siendo contestado en las formas, por lo que el Sargento notificó daría parte por escrito, a lo cual el mencionado cabo cogió un hachazo y dando un sablazo en la cabeza del Sargento, entonces éste, al sentirse herido, se retiró y en una casa vecina metió a curarse, mientras tanto, el cabo cogió su carabina, descerrajó el cajón de municiones, tomó un cargador, cargó el arma y en esta actitud fué de nuevo en busca del Sargento más se comprende que al recargar la falta grave de desobediencia y trato de obra a superior y conocimiento de las leyes penales, él mismo se hacerse justicia suicidándose, pegándose un tiro que le perforó el pulmón destrozándole tres costillas a consecuencia del cual el infortunado falleció en el Hospital Militar de la plaza.

Este es el hecho escueto y no el relato que ayer hicimos copiado ralmente de «El Carbayón».

Lamentamos de todas veras el suceso, que ha sido causa de privación de vida a un hombre y poner en peligro la de otro.

ABROSTACIÓN MILITAR

En la tarde de ayer realizaron varias ascensiones en el globo cautivo «Cabo Echegoren», los oficiales de esta ciudad.

Con objeto de dirigir e inspeccionar las prácticas que continúan realizándose en los días sucesivos, llegó a esta ciudad en el rápido muy ilustrado y competente coronel director de Aeronáutica señor Roguez Mourelo.

Hoy, a primeras horas de la mañana, dieron nuevamente comienzo a las ascensiones, entre ellas una cuya altura tuvo por límite 350 metros.

En esta prueba, subieron como piloto el capitán de Artillería, señor Guebas y como observador invitado también capitán del Regimiento de Talavera, señor Russo.

Después se realizaron varias prue-

despejó por el terraplén del Terrero Royo.

Resultaron: muerta, la viajera Josefa Blasco, y heridos, el conductor Jaime Sánchez, el esposo de Josefa y tres mujeres más.

LOS RIEGOS

(CONTINUACION)

En la defensa de las tendencias regionalistas hablábase de la obra fecunda de fortalecer energías colectivas, de integrarlas en organismos públicos y de llevar la energía social salvadora a las funciones que solamente por invasión del Estado o por atonía de la iniciativa social habían pasado a ser funciones administrativas delegadas o directas del Estado (se citaba entre ellas las obras públicas) constituyendo línea de saturación y confluencia de la acción del cuerpo social y la acción política del Estado y en la exposición de motivos del Real decreto de 17 de Mayo de 1907 tras de referirse a la transformación política social que se venía operando, se sentaba la afirmación de que no se detenía la tendencia en que los Consejos representativos fueran un mero auxilio o consejo, si no que se avanzaba hasta pedir que «se encargase a la representación corporativa oficial de desenvolver la vida agraria, mediante la creación y vigilancia de los órganos que a esta función respondan» y la de que «el Poder público requería cada día con mayor apremio las asociaciones para una función de colaboración, persuadido ya de que su autoridad no padece, antes se fortifica, por esas delegaciones de su soberanía», atento a «callar las quejas contra la democracia por rendir sobrado culto al funcionarismo que convierte al Estado en protector de cuantos coadyuvan a sus fines políticos y electorales, que no siempre se inspiran en la conveniencia del común de los intereses sociales».

Si se busca esa confluencia en la acción del cuerpo social y de la acción política y sana, si se apetece esa colaboración de los elementos sociales organizados, si al tratarse hoy descentralización no solo se tiene en cuenta la mera desconcentración, ni la delegación o dejación de funciones que encomendadas al Estado pasan a otros organismos político-administrativos, sino que se entiende que hay una verdadera descentralización por servicios confiando personalidad a organismos compuestos de una parte de funcionarios técnicos y de otra, de los interesados en el servicio mismo y que la administración puede, y debe ser encomendada a tales elementos descentralizados orgánica, institucionalmente, no ha de extrañar que al tratar de la administración de los riegos, de aprovechamientos colectivos de aguas públicas, el primer principio a sentar sea favorable al mantenimiento del principio fundamental de la ley de aguas que debe mantenerse a toda costa, desenvolviéndolo lógicamente, aplicándolo en todas sus consecuencias desarrollando la descentralización orgánica de tal servicio pública, factor esencial de la economía nacional.

Adviértese la tendencia en tal sentido en nuestro derecho positivo, mas no todo lo ampliamente que fuera de desear.

La ley de aguas sienta en su artículo 228 el principio fundamental de ser obligatoria la formación de una Comunidad de regantes en pasar de 20 el número de éstos y no bajar de doscientas el número de hectáreas regables y lo amplía facultando a los gobernadores para imponerlo si a su juicio lo exige así el interés local de la agricultura. La de 27 de Julio de 1883, en su artículo 12, admitía la posibilidad de subvencionar las Comunidades de regantes para construir canales o pantanos, mas indicaba que la subvención consistiría siempre en ejecutar una cantidad equivalente de obras prefiriendo las de mayor importancia o dificultad, admitiendo también el auxilio a asociaciones de propietarios que presentasen compromiso hipotecario. Las obras serían entregadas a la Comunidad para realizar su explotación conforme a las Ordenanzas que se hubieren aprobado. A muy poco tiempo, en 26 de Julio de 1888 se hizo una modificación importante: la subvención a que se refiere el artículo 12 citado, podría también abonarse en metálico y

en la misma forma se concedían auxilios por la ley de 7 de Julio de 1905.

Supone un avance en esta tendencia la ley de 1911 que aspiraba a algo más que al voto de una ley y al de una cifra de recursos para las obras, ley que aspiraba como declábase en el proyecto a la compenetración, al abrazo del Gobierno central y de las comarcas todas el día que se decidieran a trabajar unidos, a que se construyeran las obras mediante la eficaz colaboración del Estado y las provincias representadas por las Asociaciones y Sindicatos interesados, ya que solo en tales condiciones creía poder salvar los obstáculos que separaban del resurgir económico agrícola e industrial de España y en efecto, no solo concede auxilio a las Comunidades de regantes, Asociaciones de propietarios, Sindicatos agrícolas, etc., pudiendo otorgárseles sin subasta la concesión de toda obra hidráulica a riego de terrenos de mano, sino que en las obras a ejecutar por el Estado con el auxilio de las localidades interesadas declara que pasarán a ser de la propiedad exclusiva de los propietarios o Comunidades de regantes que hubieren garantizado los auxilios y que la administración de los fondos mixtos con que deben construirse las obras podrá ser confiada en tanto lo consideren conveniente ambos participantes a una Junta especial que aunque dependiente y delegada del Ministerio de Fomento, siempre supone la conveniencia de reconocer el elemento corporativo en la administración del servicio de riegos conforme se venía ya practicando para la realización de obras antes de la promulgación de esa ley.

Pero no basta sostener la tendencia en los límites actuales, hay que aplicarla debidamente en todas sus consecuencias, desarrollando más y más la descentralización orgánica de tal servicio, no solo para la mera explotación de las obras ya realizadas, sino para la ejecución de las obras mismas, no sólo en los casos ya previstos legalmente de ejecución de obras por el Estado con auxilio de las localidades interesadas y de la concesión a Comunidades de regantes, asociaciones de propietarios, Sindicatos agrícolas, etcétera, etc., sino a los de ejecución por cuenta exclusiva del Estado, previstos en el art. 12 de la ley de 1911, cuando no sean factibles los procedimientos de ejecución que acababan de mencionarse.

Cierto que no cabe pensar desposea-se el Estado de todas sus atribuciones que la tutela administrativa ha de existir, pero entre esa misma tutela y la misma gestión cabe exista un predominio de una u otra y según sea ese predominio el régimen será centralizador o descentralizador. Desde el momento mismo en que se inicie la realización de una obra hidráulica debe existir la intervención oncial de los interesados, no limitándola a la inorgánica intervención de poder acudir a información en las que las más de las veces solo tienen audiencia en realidad los intereses particulares y a veces los egoísmos individuales, sino imponiendo la organización de los interesados en el proyecto para la información obligatoria del formulado para que el estudio reúna todas las mayores garantías de acierto.

Potestativo es en el art. 7 de la ley de 1911 el conñar la administración de los fondos mixtos con que deben construirse las obras, a una junta especial. De potestativo debe el perfecto convertirse en obligatorio, que ya es sobrada garantía para el Estado el que la Junta sea delegada y dependiente del Ministerio y el que todo lo técnico sea resuelto sin intervención de la Junta por el Ministerio de Fomento. Sin que pueda temerse que la acción de las juntas pueda constituir rémora ni peligro de mala administración, que a más de administrar caudal en el que se tiene participación hay que temer más muchas veces a la acción de los conciudadanos y de los coterratenientes, que a la de un expediente administrativo y por poco despierta que se suponga lo conciencia social, no hay que olvidar que siempre estimula el despertar los daños que por una mala gestión se experimenten.

(Continuará)

CERDOS

Se venden al detalle de buena clase SAMARIA GRAND HOTEL

cas en combinación con el Regimiento de Talavera, el cual hizo distintas evoluciones que fueron observadas e impresionadas fotográficamente desde distintas alturas.

Al colaborador humorista de "El Diario Palentino" señor Racorni.

Hoy llega a nuestro poder los versos que a continuación publicamos dada su oportunidad.

Palencia, Agosto y a dos, Racorni, querido amigo; Dispénsame, sí, por Dios si en esta carta te digo que muy mal rato he pasado y gran tristeza [Canario], cuando recibí EL DIARIO y tu sección ha faltado. Debes de ser más constante y no te hagas el tumbón, que no falte tu sección que espero siempre anhelante. No puedes tu figurarte cuánto esta sección agrada, del DIARIO es una parte (no quisiera exagerarte) que es por todos celebrada. Pues hoy, cuando el camarero (no sé si Pedro o Manuel) le pedimos el papel y vimos no habías escrito, nos importó todo un pito de lo que escrito está en él. Las Paradojas traía Consumos, Recaudación de la Guerra, Lotería y también el Folletón. Estas cosas que he citado ¿qué adelanto con leer? con ellas nunca he gozado, Que no vuelva a suceder. Escribe todos los días, te lo pido por favor, muchísimas alegrías produce tu buen humor.

En nombre de muchos lectores, E. G. DE CH.

NOTICIAS

Ayer a las cinco de la tarde, se presentó en la Inspección de vigilancia el vecino de esta ciudad Bernardo Alonso, de 25 años, habitante en la calle Empedrada, número 27, denunciando que el sujeto Maximino Bacuco, que vive en las «Huertas del Pombo» le había maltratado de palabra y de obra en la carretera de Valladolid, cuando el referido Bernardo conducía un carro cargado de alfalfa.

El Maximino, según parece, amenazó también al Bernardo, intentando colocarle bajo una de las ruedas del carro que conducía, después de quitarle 0.20 pesetas que llevaba para pagar los derechos de consumos por la introducción de la alfalfa.

El «irascible» hortelano en la refriega produjo a su «contrario» una herida leve en la parte derecha del tórax, de la que fué curado en la Sala de Socorro.

Ha sido trasladado al Instituto de esta ciudad, donde prestará sus servicios como ordenanza, el que lo era de la Escuela de Aprendices Mercantiles de Barcelona, don Gregorio García Abad.

De una herida leve que en la región poplitea le produjo al morderle un galgo, ha sido curado en la sala de Socorro el niño de 7 años Pablo Parra que vive en la calle Empedrada número 16.

Recaudado por consumos: El día 2 de Agosto de 1916... 772'14 El día 2 de Agosto de 1917... 780'82 Diferencia en más... 8'68

Como presunto autor del robo de 25 pesetas cometido en el domicilio del vecino de Población de Soto Resituto González Treceño, ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Carrión el sujeto Deogracias Lozano Guadiana de 64 años y natural de Población de Soto quien ha quedado a disposición del Juez municipal de Nogales de las Huertas.

Dicen de Roma que la Congregación del Santo Oficio ha condenado la Historia de las religiones del sacerdote Ernesto Buzhainti, profesor de la Universidad de Roma.

Con gran contento de los huertanos,

se ha hecho cargo nuevamente de la escuela instalada en las fincas de don Florentino, el profesor de primera enseñanza don Rufo Cancio Ojeado.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han hecho hasta la vez de la tarde de hoy:

Defunciones.—Francisco Juárez Lorenzo, viudo, de 77 años, Asilo.—Alejandro Sánchez Crespo, casado, de 50 años, C. Santander.—Federico Caballero Perez, de 15 días, Panaderas, 24.

STOMACA DIARRIAS. Con el Elixir Saiz de Carlos... diarrea, la fétidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 36, MADRID. Se remite folletito a quien lo pide.

Doctor NAVARRO. Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia. Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4. RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEBOS.—ELECTROTHERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

Hotel y Restaurant de los Vizcainos. ONTANEDA-ALCEDA. PRECIOS ECONOMICOS

La mejor situada con vistas a la Estación del ferrocarril y más próxima a esta. Dista 20 metros del Baleario de Ontaneda. Hay una instalación completa de retretes inodoros. Gran terraza para tomar café, con vistas a la estación. Billares. Salón de recreo. Precioso comedor montado con todos los adelantos y con vistas a la estación. La casa adquirió coche propio para los señores bañistas, que deseen usarlo para los dos balnearios. Especial cuidado en el trato

VINOS

Recordamos a todos nuestros clientes, así como al público en general, que no se deje influir por ofertas de vinos inferiores que en esta época de calores se perjudican a los pocos días de haberlo comprado. Recomendamos como superior y de buen resultado, especialmente para los que se dedican a las faenas agrícolas, los vinos de la provincia de Madrid, de mucho cuerpo o color y que son los de más riqueza alcohólica. De éstos, así como de otras clases mas inferiores de la provincia de Toledo y de la Mancha, tenemos buenas existencias. Antes de comprar conviene conocer las clases y precios.

Rodríguez y Blanco (S en C) Almacén de aceites, coloniales y vinos Bodegas en la provincia de Madrid Mayor pral, 14 al 20.

PALENCIA MERCADOS

PALENCIA, 3.—El tiempo continúa algo fresco, pero con tendencia a calentarse de nuevo. Los precios hoy a 66 reales la fanega de trigo, 48 centeno, 44'50 cebada y 28 avena.

SALDAÑA 1.—Los precios que han regido en este mercado han sido: Trigo, a 60 reales fanega, cebada a 42, centeno a 48, avena a 28 y titos a 40. Patatas de 5 a 6 reales arroba.

Tiempo bueno. La cosecha regular. Tendencia en los precios a la baja.

VALLADOLID, 2.—Mercado del Canal.—Las entradas en este mercado del detall, fueron hoy muy reducidas, limitándose a unas 50 fanegas de trigo añejo que se vendieron a 68 reales las 94 libras—pesetas 39'31 los 100 kilos.

También se vendió una pequeña partida de trigo nuevo al mismo precio. La tendencia firme en los precios.

Mercado del Arco.—Unas 300 fanegas de trigo entraron en este mercado del detall, pagándose el trigo añejo de clase buena y superior a 69'50 reales las 94 libras y algo hasta 70—pesetas 40'48 y 40'47 los 100 kilos.

Las clases corrientes se vendió sobre 68'50 y 69 reales las 94 libras,—pesetas 39'60 y 39'91 los 100 kilos.

Los trigos nuevos se pagan a los mismos precios que los añejos, con poquísima diferencia.

Tendencia firme en las cotizaciones, RIOSECO, 2.—Las entradas de trigo al detall siguen siendo muy escasas, casi nulas, pagándose a 66 reales las 94 libras.—pesetas 38'14 los 100 kilos.

La cebada a 44 y las lentejas a 70. Harinas superiores a 22'50 reales arroba, buenas a 22'25 y corrientes a 21'75.

MEDINA 2.—Hoy entraron algunas fanegas de trigos en este mercado y destinadas a la molinería, pagándose de 67 a 68 reales las 94 libras.—Pesetas 38'72 y 39'71 los 100 kilos.

La cebada se pagó hoy de 46 a 47 reales fanega y las algarrobas de 51 a 52.

Las harinas extras se venden a 51 y 51'50 pesetas los 100 kilos, primeras de 49'50 a 50, de todo pan a 49 y bajas de 47 a 48. Terceñas a 32, comidillas a 24 y salvado de hoja a 26.

Tendencia sostenida y tiempo fresco.

Por la línea de Salamanca llegaron hoy 7 vagones de trigo para Cataluña y dos de lana para Zumarraga.

AREVALO 3.—Las entradas de granos en este mercado fueron unas 400 fanegas, pagándose el trigo al detall a 69 reales las 94 libras.—pesetas 39'91 los 100 kilos.

La cebada a 44 y algarrobas a 49.

Harina extra superior a 49 pesetas los 100 kilos, primera buena a 47 y segunda ó de todo pan a 44'50. Terceñas a 17 reales arroba, cuartas a 15, comidillas a 13 y salvado de hoja a 12.

Tendencia sostenida y tiempo fresco.

BARCELONA 2.—Aun cuando continúa la buena disposición de los compradores para hacer compras el número de operaciones registradas hoy en la Lonja fué relativamente reducido a causa de la escasez de oferta vendedora.

Entre otras procedencias se vendió trigo de Cañaveral a 67'25; Castuera y Cáceres a 67'50; Medina del Campo a 71; Arévalo y Zamora a 68'50.

Por las distintas estaciones llegaron 54 vagones de trigo, 6 de harina, y 4 de cebada.

Boletín Religioso

Sábado.—Santos Tertulino, Euterio y Perpétua y Santo Domingo de Guzman.

En San Pablo la Comunidad de PP. Dominicos y la V. O. T. de Santo Domingo celebran la festividad de su santo Fundador.

Por la mañana a las siete misa de comunión general. A las diez exposición de Su Divina Magestad y misa solemne a toda orquesta en la que predicará el Dr. don Félix Arenillas, terminándose con la reserva.

Por la tarde a las seis rosario, novena y procesión que recorrerá las calles de costumbre amenizada por la banda municipal.

Conferencias Telefónicas

Madrid 3

"La Gaceta"

En la de hoy se publica una disposición ordenando a los españoles permanezcan en estricta neutralidad ante la guerra de Siam, Austria y Alemania.

Nuevo Deán

Ayer firmó el Rey el nombramiento de Deán de esa Santa Iglesia Catedral a favor del actual penitenciario don Claudio Martínez Pinillos.

Notificación de Huelga

El periódico madrileño «El Mundo» dice que los ferroviarios de Oviedo han notificado ya al gobernador civil de aquella provincia que si no se admite a los obreros huelguistas que han sido despedidos con motivo de los sucesos ocurridos en Valencia, se declararán ellos en huelga general el día 10 del actual.

Nuevas Industrias

El ministro de Hacienda señor conde de Bugallal ha firmado una Real Orden por la cual se pone en ejecución la Ley sobre creación de nuevas industrias.

Todos aquellos que deseen acogerse a los beneficios de la referida Ley dirigirán una instancia al ministro de Hacienda.

De viaje

Ayer tarde salió para Mondariz, el director general de Primera Enseñanza, señor Bullón, sustituyéndole en el cargo durante su ausencia el señor Blasé.

También saldrá de Madrid a veranear el subsecretario de Instrucción Pública señor Jorro.

Durante su ausencia se hará cargo de la subsecretaría del ministerio el conde de Peña Ramiro.

¿Qué ocurre en Marsella?

«La Correspondencia militar» publica un artículo preguntando al Gobierno que si ha ocurrido recientemente algo en Marsella que afecte de un modo directo a la dignidad y al prestigio de España.

Pregunta también dicho periódico si han estado y aun están garantizadas en aquel puerto francés las vidas de los españoles allí residentes, y por último, si conera el número de españoles fallecidos en Marsella desde

el mes de Junio pasado hasta la fecha indicándose si fallecieron de muerte natural o no.

Motín en la cárcel

En la cárcel Modelo de esta Corte, después del rancho servido ayer tarde a los reclusos, éstos iniciaron un movimiento de insurrección que partió de los presos de la galería cuarta, los cuales comenzaron a golpear fuertemente las puertas de sus celdas.

El hecho ha sido debido al nombramiento de nuevo director de la cárcel, cuyo nombramiento ha recaído en favor del señor Rio Perez en sustitución del señor Salillas.

El movimiento se extendió a las demás galerías, tomando parte en él todos los presos.

Estos se armaron de herramientas, de palos sacados de los camastros y de buen número de navajas.

El estruendo era formidable y en medio del ruido ensordecedor se oía gritar a los presos que siguiera de director el señor Salillas.

A la agresión de los presos hicieron frente los vigilantes de la cárcel y de la colisión resultaron tres de éstos con pequeñas erosiones.

Ante el carácter de motín, entraron ocho soldados al mando de un oficial.

Este intimó a los revoltosos a que volvieran a sus celdas.

Como se resistían a obedecer, ordenó el oficial que los soldados cargaran los maderos.

Los reclusos entraron en las celdas, pero allí continuaron las protestas, y entonces se hizo una descarga al aire, restableciéndose la normalidad en la Cárcel.

Funerales de Prat de la Riva.

Durante toda la noche han velado el cadáver Hermanas de la Caridad, diputados provinciales, Consejeros de la Mancomunidad, periodistas, familiares y amigos.

A primera hora de la mañana fué embalsamado el cadáver, siendo después trasladado al Ayuntamiento del pueblo, cuya sala capitular se ha convertido en capilla ardiente.

Se ha procedido a un urgente arreglo de la carretera que conduce a Barcelona.

Por ella será trasladado en automóvil el cadáver

Con objeto de realizar y dirigir todos los preparativos del entierro llegaron esta mañana a Barcelona los señores Cambó y Puig y Cadafalch.

Se espera que el entierro ha de constituir una manifestación de duelo como nunca se ha visto en Barcelona.

Dice la prensa

«El Debate», protesta de las manifestaciones que los señores Sánchez Guerra y Dato hicieron ayer a los periodistas acerca del asunto originado con motivo de las gestiones que el señor Matos viene realizando cerca de las juntas de Defensa.

Consejo

Esta mañana a las once se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El señor Sánchez Guerra dió cuenta a sus compañeros de Gabinete de los telegramas que le envían los gobernadores notificándole las noticias de interés de sus respectivas provincias.

Dijo también el Ministro de la Gobernación, que los gobernadores de las provincias donde hay sección ferroviaria le comunican que han anunciado la huelga para el día diez.

El señor Burgos Mazo expuso al Consejo las causas que motivaron el motín ocurrido ayer en la Cárcel Modelo, así como las consecuencias del mismo.

El ministro de Fomento habló de la huelga ferroviaria y dijo que sus impresiones eran optimistas.

Yo creo—manifestó el señor Vizconde de Eza—que esta huelga no llegará a plantearse, confiando en el buen criterio de los obreros ferroviarios.

El presidente habló acerca de la conducta que la prensa sigue, una vez levantada la censura.

Las publicaciones de algunos periódicos, originan reclamaciones de los Gobiernos extranjeros y esto dará lugar a que se tome una decisión estableciéndose nuevamente la censura.

Nos dijo también el señor Dato que en el consejo se habían aprobado varios expedientes, entre ellos uno de Fomento para realizar obras en el segundo trozo del puerto de Villagarcía y otro para construir nuevos almacenes y pabellones en el puerto de Mallorca.

Otro consejo

El lunes se reunirán nuevamente los ministros para celebrar consejo.

No reciben

Con motivo de haberse celebrado hoy consejo los ministros se han negado a recibir a los representantes de la prensa.

Comentarios

En los círculos políticos se ha comentado con bastante insistencia el Consejo celebrado hoy.

De San Sebastián

Comunican de dicha capital donostiarra que han llegado a aquel puerto 14 naufragos del vapor «Eizaguirre» que fué hundido por un submarino alemán.

Han referido los tripulantes que uno de sus compañeros pereció a consecuencia de la explosión de una bomba cuando se hallaba nadando para ganar uno de los botes de salvamento.

Añaden que cuando llegaron a Inglaterra, el Gobierno británico les socorrió y les facilitó los medios necesarios para que pudieran trasladarse a España.

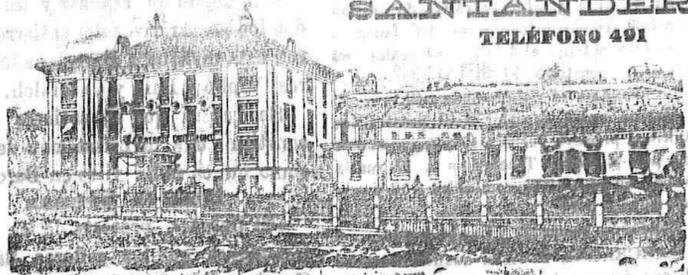
Desórdenes en Polonia

De Amsterdam comunican que se teme ocurran graves desórdenes en Polonia así como también en Varsovia y algunas otras poblaciones.

En la última de las referidas ciudades se ha descubierto un complot en contra de los austriacos y de los alemanes, habiéndose registrado con tal motivo algunos disturbios.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER
TELÉFONO 491



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. LUIS POLO Y ESPAÑOL.

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado
FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 2

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

¡Labradores!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zara».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, quince pesetas, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por giro postal, a Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Paez», Valladolid.

VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFI-FOSFÓRICO para la elaboración de vuestros vinos, y conseguiréis que no resulten dulces ó abocados, que se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio á un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta NUEVE pesetas. Medio kilogramo (para cien arrobas), CINCO.

Los pedidos á la Administración de «La Información Agrícola», Almirante, 19, Madrid.

«LA GERMANA» Fábrica de Harinas

MARIANO RIQUELME
SISTEMA HISPANIA

Se ha instalado esta nueva fábrica de harinas en la Avenida de Manuel Rivera, junto a los almacenes de Coloniales de Hijos de M. M.ª Mateo, donde el público encontrará grandes ventajas dentro de los precios corrientes, tanto en su compra de harinas y salvados, como en la venta de trigos.

Máquinas Aventadoras

de construcción esmerada y de mayor ligereza y rendimiento que todas las conocidas

DONCEL HERMANOS

TALLER MECÁNICO

MAYOR ANTIGUA, 67.-Palencia

SE VENDE

Una novilla de 14 meses preñada y dos terneras de varias edades, juntas ó separadas, clase superior. Para tratar con su dueño Fidel Ruiz, Vaquería, en Palencia.

CERDOS

Se venden al destete.
Dirigirse a calle de los Pastores número 23.

SE VENDE

una berlina de cuatro asientos interiores, seminueva en tercera parte valor. Para informes dirigirse a Aniceto del Blanco, en Guardo.

R. Alonso FOTÓGRAFO

Don Sancho, 11.—Hay Ascensor

Magníficas Ampliaciones

tamaño 50 x 60 centímetros

por DOCE pesetas

Antonio González

ARMERO

Expendiduría de explosivos n.º 3

Calle de Burgos, núm. 15

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIREGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, s.º, derecha

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

También se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

MAYOR REAL., 107.—PALENCIA

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 17 y de Montevideo el 8.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 27, de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga a bordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 17 de Octubre y 28 de Noviembre, para Por-Said, Sues, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, de Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 8, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península Indígena en viaje de ida.

Línea Brasil-India

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía ofrece el más cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los puertos tienen telegrafía sin hilos.

VISITAD en Bilbao los GRANDES ALMACENES

AMANN

Montados al estilo de los grandes Bazares extranjeros

30 SECCIONES INDEPENDIENTES DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS...

VENDEN DE TODO

Precios sin competencia

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITACIÓN

ALONSO HIJOS.—Mayor real., 71

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª, 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
		Santander	Madrid	00'18	00'30	
»	»	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
		Coruña	Madrid	1'14	1'21	
»	»	Madrid	Santander	1'28	1'33	
		Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
		Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto Regular	»	Madrid	Santander	9'04	9'19	
		Mixto	Palencia	10'11		
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	11'04		
		Barruelo	Madrid	13'06	13'21	Enlaza en Baños con el rápido de Irún.
Ganadero	»	Lugo	Venta de Baños		14'10	Enlaza en Baños con el rápido de Irún.
		Palencia	Madrid	14'49	14'51	
Rápido	1.ª y 2.ª	Santander	Santander	15'03	15'05	Lunes, Miércoles y Viernes
		Madrid	León	15'26	16'40	Martes, Jueves y Sábados
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	Toma en Baños viajeros del Irún.
		Venta de Baños	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	18'18	18'27	
		Coruña	Palencia	20'32		
Mensajerías	»	Madrid é Irún	Madrid	20'59	21'15	
Mercancías	»	Gijón y Coruña	Madrid	22'15	22'46	
Mixto	»	Madrid	Coruña			

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada-Villalón	Palencia	8'20	
Correo mixto	»	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		9'40
Mixto discrecional	»	Palencia	Villalón		16
Correo mixto	»	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'56	